

**Memorando de Entendimiento
entre el
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones de la República Dominicana
y la
World Wide Web Foundation**

I. Propósito:

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana y la *World Wide Web Foundation* ("WWWF") comparten el objetivo común de apoyar la promoción y las actividades de la *Alianza por un Internet Asequible*, en inglés conocida como la *Alliance for Affordable Internet* (A4AI), una coalición multisectorial de partes interesadas para avanzar en el objetivo común de hacer más asequible el acceso a Internet móvil y de línea fija en los países en desarrollo, incluida la República Dominicana. Por esta razón, el INDOTEL y la WWWF (de forma individual, "el Participante"; colectivamente, "los Participantes") suscriben este Memorando de Entendimiento con carácter no vinculante ("MOU" por sus siglas en Inglés) que refleja su intención de aunar esfuerzos para colaborar y promover las actividades y objetivos de la *Alianza por un Internet Asequible* (en adelante, la Alianza). El propósito de este MOU es dejar constancia del interés recíproco de los participantes con respecto a sus objetivos comunes. Los participantes suscriben este MOU, manteniendo sus propias misiones y mandatos distintos y únicos.

II. Objetivos, Roles, y Responsabilidades:

A. Este MOU establece un acuerdo marco de colaboración entre los participantes. Refleja un valor compartido y se enfoca en la búsqueda de oportunidades de colaboración conjunta para la promoción de un acceso más asequible al Internet en la República Dominicana, respetando las visiones y misiones de cada organización así como sus respectivos enfoques programáticos.

B. WWWF, quien no tiene ninguna relación formal con el INDOTEL o el gobierno de la República Dominicana, y no está sujeta al control o dirección del INDOTEL o el gobierno de la República Dominicana en el marco de esta alianza, se propone, bajo su propio costo:

1. Actuar como Secretaría de la Alianza por un Internet Asequible -*Alliance for Affordable Internet (A4AI)*-. En esta capacidad, la WWWF pretende proporcionar funciones administrativas básicas, incluyendo la contratación de personal clave, la realización de investigaciones, la inclusión de nuevos miembros, la recaudación de fondos y el desarrollo de un sitio web (global) con una sección web específica para los trabajos de la alianza y sus miembros en la República Dominicana.
2. Reclutar nuevos miembros de la Alianza en la industria y entre las ONGs que trabajan o estén interesados en temas relacionados con la asequibilidad del acceso a Internet.

3. Convocar un consejo asesor, a nivel mundial, para revisar las prioridades y actividades de la Alianza. Este consejo proporcionará dirección a la Alianza para asegurar la alineación de las actividades desarrolladas con los objetivos estratégicos.
4. Trabajar en estrecha colaboración con el INDOTEL y el gobierno de la República Dominicana para establecer una coalición nacional de las partes interesadas para trabajar juntos en la creación de un marco propicio e impulsar cambios de política y reglamentación que den lugar a un acceso más asequible a Internet en la República Dominicana.
5. Promover, a través de sus espacios en redes, las actividades de la Alianza que apunten a aumentar la penetración de Internet a precios asequibles en la República Dominicana, en donde se identifique la colaboración del gobierno de la República Dominicana, y especialmente el INDOTEL.

C.INDOTEL, quien no tiene ninguna relación formal con el WWWF y no está sujeta al control o dirección de WWWF en el marco de esta Alianza, tiene la intención de:

1. Representar al gobierno de la República Dominicana como miembro de la Alianza a nivel global, dada la naturaleza de sus competencias sectoriales, como órgano regulador de las telecomunicaciones y siempre dentro del marco de dicha habilitación competencial.
2. Participar en las actividades y eventos de la Alianza que buscan promover sus Mejores Prácticas en Políticas y Regulación en los países en desarrollo.
3. Promover a través de los canales gubernamentales y sus espacios de acción redes, las actividades de la Alianza que apunten a aumentar la penetración de Internet a precios asequibles en la República Dominicana.
4. Actuar como el punto focal para la promoción de las actividades de la Alianza nacional en otros ministerios y organismos gubernamentales.

V. Actividades en el marco de este MOU:

Las actividades específicas serán determinadas por los participantes sobre la base de un análisis de las necesidades actuales y las áreas prioritarias del país.

Estas actividades pueden incluir, entre otras: el desarrollo de una coalición nacional en torno a cuestiones de políticas y reglamentación; organización de reuniones, seminarios y talleres entre las partes interesadas en las TIC, para alcanzar un consenso en torno a las áreas claves y las políticas públicas; el desarrollo de actividades de sensibilización y promoción de cambios en las políticas públicas que busquen reducir las barreras actuales para lograr mayor asequibilidad; la participación activa en las actividades de investigación de la Alianza (como la recolección de datos y encuestas o el desarrollo de estudios de caso).

VI. Beneficios para los participantes del país:

Algunos beneficios esperados como resultado de las actividades desarrolladas bajo este MOU incluyen, pero no se limitan a:

- Aumento del diálogo constructivo entre las partes interesadas del sector, gobierno, poder legislativo, sector privado, comunidad técnica, academia y sociedad civil.

- El desarrollo de políticas públicas más robustas, así como instrumentos de regulación que se caracterizan por un contenido impulsado por la demanda que y como consecuencia, genera una fuerte identificación y apropiación por parte de los interesados.
- El apoyo de una Alianza con el establecimiento de coaliciones centradas en el desarrollo de planes de promoción que tienen como objetivo crear las condiciones óptimas para el desarrollo y la aplicación de cambios en las políticas públicas y las reformas reguladoras que se centran en la consecución de más accesibilidad a Internet.
- Participación en las investigaciones y acceso a datos y a las mejores prácticas regulatorias, que permitan informar mejor la toma de decisiones y guiar el desarrollo y la implementación de políticas públicas y de los marcos regulatorios.

VII. Solución de Disputas:

En el improbable caso de un desacuerdo en virtud del presente Memorando de Entendimiento, los participantes negociarán para resolver las diferencias de buena fe, vencido un plazo de 60 días sin acuerdo, y si esa falta de acuerdo afecta la concreción de los objetivos comunes de este MOU, el mismo se considerará terminado sin responsabilidad por ambas partes.

VIII. Publicidad:

Los Participantes tienen la intención de trabajar juntos y coordinar la publicidad adecuada, en apoyo de la Alianza y de sus actividades. Ellos proponen, entre otras cosas, la creación de un comunicado de prensa para anunciar la publicación de la firma de este Memorando de Entendimiento y proyectos posteriores.

Cualquier comunicación y/o notas de prensa que haga referencia a la Alianza o a este Memorando de Entendimiento, deben ser aprobadas, por comunicación escrita (incluido el correo electrónico) por ambos Participantes, y en el comunicado se hará referencia a la Alianza haciendo mención expresa de los Participantes que la integran.

IX. Puntos Designados de Contacto:

Es necesario asignar un punto focal de contacto para la ejecución de las actividades objeto del presente MOU. Los principales puntos de contacto y de enlace para cada Participante de este MOU son los siguientes:

INDOTEL:

Amparo Arango Echeverri
Encargada de Relaciones
Internacionales
INDOTEL
República Dominicana

WWWF:

Sonia Jorge
Directora Ejecutiva
Alliance for Affordable Internet (A4AI)
World Wide Web Foundation
1110 Vermont Avenue, Suite 500,
Washington, D.C. 20005, USA

X. Comienzo, Duración y Terminación:

Este MOU se aplica a partir de la fecha de su firma por ambos participantes hasta la primera de las variantes siguientes: la realización de los objetivos de la Alianza descritos anteriormente o, un período de tres (3) años. Sin embargo, ambos participantes podrán decidir conjuntamente extender la duración de más de tres años, debiendo reflejar tal determinación por escrito. Además, este Memorando de Entendimiento podrá ser modificado por consentimiento mutuo por escrito. Cualquiera de los Participantes puede suspender su participación en este Memorando de Entendimiento en cualquier momento mediante notificación por escrito a la otra parte dentro de, al menos, los 45 días previos, con lo que la cooperación cesará en la fecha establecida en la notificación por escrito. Los participantes tienen la intención de revisar los términos de este MOU anualmente.

XI. Financiamiento y Efecto Legal:

Los Participantes reconocen específicamente que este MOU no es una obligación de erogación de fondos, ni constituye un compromiso jurídicamente vinculante de cualquiera de los Participantes, ni crea derechos a los Participantes ni a terceras partes.

Nada en este MOU se interpretará como una sustitución o interferencia de alguna manera con otros acuerdos o contratos celebrados, ya sea antes o después de la firma de este MOU, ni con las propias iniciativas de los Participantes al amparo de sus respectivas competencias y objetivos institucionales.

Este MOU está destinado a ser implementado en consonancia con la ley aplicable y está sujeto a la disponibilidad de créditos.

Firmado en Santo Domingo, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2014, en dos (2) ejemplares originales, uno para cada parte, siendo ambos igualmente auténticos.

Por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Sr. Gedeón Santos
Presidente del Consejo Directivo
INDOTEL

Av. Abraham Lincoln #962, Santo Domingo
República Dominicana

www.indotel.gob.do

Por la World Wide Web Foundation

Sra. Sonia Jorge
Directora Ejecutiva A4AI
World Wide Web Foundation

1110 Vermont Avenue, NW, Suite 500
Washington, DC 20005, USA

www.webfoundation.org
www.a4ai.org